



ATIVA CAMPEONATO DE BALEARES EN TODAS SUS CATEGORÍAS 2021

1 NORMATIVA COMÚN

1.1 LOCALIDAD Y ORGANIZACIÓN

Se disputará los días 22 y 23 de enero de 2022 en el Polideportivo Germans Escalles, Carrer de Sebastià Arrom, 4 (Palma) y la organización estará a cargo de la Federació de Tennis de Taula de les Illes Balears.

La persona de contacto será Manuel Montalvo Avalos email competicions@fttib.com.

1.2 CATEGORIAS Y PRUEBAS

Se disputarán las siguientes categorías y pruebas:

- Individuales y dobles Benjamín, Alevín e Infantil.
- Individuales Juvenil y Sub 23
- Individuales Absolutos
- Individuales Veteranos 40, 50 y 60

Si la disponibilidad lo permite se disputarán más pruebas, dándole prioridad a la competición por equipos.

Todas las pruebas se disputarán en la modalidad femenina y masculina.

Salvo los casos previstos en esta normativa, solo podrán participar los jugadores con nacionalidad española, con excepción de lo establecido en los artículos 47 y 161 del Reglamento General de la RFETM, referente a los jugadores no nacionales menores de dieciséis (16) años.

En categoría masculina, para que una prueba se dispute se tendrán que inscribir un mínimo de 6 participantes, excepto en veteranos 40 y 50 que será de 5. Si la FTTIB lo considera oportuno podrá autorizar la realización de alguna prueba en la que no haya el mínimo de inscritos.

Los veteranos 50 pueden disputar la categoría 40 si así lo desean.

Las jugadoras femeninas podrán disputar la prueba masculina siempre que no puedan disputar su categoría.

1.3 SISTEMA DE COMPETICIÓN INDIVIDUALES Y DOBLES

Siempre que sea posible y las disponibilidades de horario lo permitan, se jugará por el sistema de Grupos previos y posteriormente Eliminatorias. Se formarán Grupos de 3 a 6 jugadores de los que accederán 1 o 2 al cuadro final.

Todos los partidos se disputarán al mejor de 5 juegos, **salvo las pruebas de dobles en categoría benjamín, alevín e infantil, que se podrá disputar al mejor 3 juegos, siempre en función del número de inscripciones.**

1.4 FECHAS

El día y hora para las diferentes pruebas será:

- Benjamín e Infantil y Sub23: **22** de enero de las 9:00 a las 15:00.
- Alevín, Juvenil y Veteranos: **22** de enero de 15:00 a 21:00.
- Absolutos: **23** de enero de 9:00 a 15:00

En caso de disputarse las pruebas de equipos los horarios serían:

- Equipos Absolutos y Veteranos: **22** de enero de 9:00 a 14:00.

Estos horarios son provisionales y pueden variar en función de las inscripciones.



1.5 ARBITRAJES

1. Categorías Benjamín, Alevín, Infantil y prueba de equipos Absoluta se dispondrá de árbitros.
2. En las pruebas en que no haya árbitros se publicará en la hoja del sorteo (grupos o eliminatorias) el encargado de arbitrar. El jugador designado para arbitrar que no se presente a la hora fijada será sancionado con 20€ por partido no arbitrado, a saldar en el mismo campeonato o por ingreso en cuenta de la FTTIB antes de la tramitación de la licencia de la temporada siguiente. Así mismo, se recomienda a los árbitros designados acudir a la mesa a arbitrar con 5 min de antelación.
3. En grupos con retraso, arbitrarán los últimos clasificados de los grupos ya finalizados empezando por los últimos de grupo y primeros en finalizar.
4. En las eliminatorias empezará arbitrando el jugador/a o pareja eliminado/a en la fase de grupos y a continuación los jugadores/as o parejas eliminados/as en las diferentes rondas. Para la elección de los árbitros se empezará por los últimos clasificados en los grupos y según orden de finalización de su grupo y eliminatorias.
5. En caso de que un jugador/a o pareja no arbitre tendrá que ser sustituido por un jugador/a o pareja de su mismo club.

1.6 PRESENTACIÓN EN MESA DE JUEGO

Se recomienda a los jugadores presentarse en la mesa de juego como muy tarde 30 minutos antes del inicio de la competición en la que participan.

Aquellos jugadores que no se presenten a la mesa de juego 5 minutos después del horario establecido o en ausencia de este, una vez llamados por la organización transcurridos los mismos minutos citados, se les dará el encuentro por perdido. En los grupos la no comparecencia de más del 50% de los encuentros, supondrá la descalificación del jugador. **Misma norma será también de aplicación para la presentación de los equipos a la mesa de juego, para no dar como perdido el encuentro al equipo infractor.**

1.7 INSCRIPCIONES Y NO PRESENTACIÓN

El plazo para las inscripciones finalizará el día **12 de diciembre de 2021 a las 15:00 horas.** Las inscripciones se mandarán por mail: competicions@fttib.com (no se admitirá otro medio de inscripción).

No se aceptarán más inscripciones una vez finalizado el citado plazo anterior, salvo para substituir posibles bajas y en caso de la Categoría A, deberán tener menor ranking de ligas al final de primera vuelta que el jugador substituido.

Ningún jugador **puede inscribirse** en dos pruebas que se disputan simultáneamente.

Los jugadores una vez inscritos tendrán hasta el martes anterior a las 16H para notificar posibles bajas, reestructurándose los grupos si fuera el caso según la normativa de la RFETM y publicándose de nuevo y por última vez los grupos.

Una vez pasado este plazo las sanciones serán del doble de la inscripción para quienes notifiquen bajas antes del día de la competición y de 5 veces la inscripción para los que ni avisen ni se presenten.

1.8 HORARIOS Y SORTEOS

Tanto los horarios definitivos del Campeonato como el sorteo de cada categoría y prueba se publicarán en el apartado de ligas y competiciones de la web de la Federación (www.fttib.com), no más tarde de siete días antes de disputarse el campeonato.

El sorteo se celebrará en la sede de la FTTIB situada en el Palma Arena, en hora y fecha pendiente por determinar. La fecha se publicará con un mínimo de una semana de antelación.



1.9 GASTOS DE INSCRIPCIÓN

Cada participante por categoría y prueba (juv, sub23, etc) deberá abonar en concepto de gastos de inscripción las cantidades siguientes:

- Individual: 5.-€ (por jugador)
- Dobles: 2,5.-€ (por jugador)
- Equipos Absolutos 45.-€ (por equipo)
- Equipos Veteranos 45.-€ (por equipo)

El ingreso se tiene que realizar en la cuenta de la Federación en Sa Nostra (BMN):

IBAN ES64-0487-2148-44-2000001835.

Estos gastos de inscripción no serán devueltos en el caso de retirada o no presentación.

NO se aceptará ninguna inscripción que no vaya acompañada de una copia del resguardo de ingreso. El resguardo de ingresos debe indicar el nombre del Club y "CB 2021".

LA FECHA LIMITE PARA HACER EL INGRESO SERÁ 2 DÍAS DESPUÉS DE ACEPTAR LAS INSCRIPCIONES DEFINITIVAS YA QUE SEGÚN EL NÚMERO DE INSCRIPCIONES SE REALIZARÁ UN NÚMERO DE PRUEBAS U OTRO.

1.10 PELOTA DE JUEGO

La pelota oficial para el Campeonato será Butterfly 40+ *** R40.

La organización no facilitará pelotas de calentamiento.

1.11 FIANZAS DE PARTICIPACION

Con objeto de asegurar la participación en la prueba de equipos se fija una fianza de **200.-€** por club.

Los clubes con equipos participando en la ligas Baleares, no tendrán que enviar a la FTTIB la citada fianza de participación considerándose que está incluida en la fianza depositada por dichos clubes para participar en las ligas de la actual temporada.

Los clubes que no tengan equipos participando en las mencionadas ligas tendrán que realizar el ingreso.

El ingreso de la fianza se tiene que realizar en la cuenta de la Federación en Sa Nostra:

IBAN ES64-0487-2148-44-2000001835.

NO se aceptará ninguna inscripción que no vaya acompañada de una copia del resguardo de ingreso.

Una vez finalizado el Campeonato y comprobadas las bajas que se han producido se procederá a la devolución de las fianzas.

1.12 ENTREGA DE TROFEOS

Es obligación del jugador/a o equipo premiado estar presente en la entrega de trofeos e ir correctamente uniformado con la indumentaria de su club. El incumplimiento podrá ser sancionado si la federación así lo crea oportuno



2 NORMATIVA ESPECÍFICA

2.1 PRUEBAS BENJAMÍN, ALEVÍN E INFANTIL

2.1.1 CABEZAS DE SERIE

Los cabezas de serie de cada categoría y prueba será por sorteo.

2.1.2 CATEGORIAS

Podrán participar los jugadores de las categorías benjamín, alevín e infantil con licencia escolar o federada Balear o RFETM.

- Benjamín: nacidos a partir del 1 de enero de 2010 (incluido).
- Alevín: nacidos en los años 2008 y 2009
- Infantil: nacidos en el año 2006 y 2008



2.2 PRUEBAS JUVENIL, SUB23, ABSOLUTO, VETERANOS

2.2.1 COMPETICIÓN

Las **jugadoras no españolas** podrán disputar los Campeonatos de Baleares en todas sus pruebas siempre y cuando lleven cinco años o más de residencia (demostrable) en Baleares.

ABSOLUTO

La prueba individual se ha dividido en dos:

▪ **Categoría A:** lo disputarán los siguientes jugadores:

- 8 primeros clasificados en el Campeonato de Baleares del año anterior independientemente de la categoría del jugador y de la categoría de la liga que dispute.
- Jugadores que tengan tramitada licencia con un equipo de 1ª Nacional o superior.
- Jugadores que tengan tramitada licencia con un equipo de segunda nacional y tengan un porcentaje de victorias igual o superior al 50%. El resto de jugadores con dicha licencia **podrá** inscribirse en esta categoría o la categoría B.
- Jugadores que tengan tramitada licencia con un equipo de Súper Balear y que estén clasificados entre los 5 primeros del ranking **pueden optar** a esta categoría o inscribirse en la B.
- Jugador que tenga tramitada licencia con un equipo de Autónoma y esté clasificado en la primera posición del ranking. Tendrá la **posibilidad** de renunciar a participar en esta categoría y disputar la Categoría B.
- El jugador campeón del categoría B de la temporada anterior. Tendrá la **posibilidad** de renunciar a participar en esta categoría o disputar la categoría B, siempre y cuando no le corresponda disputarla por cumplir alguno de los requisitos anteriores.

El número máximo de participantes será de 32 jugadores, aunque, en función de las inscripciones recibidas se podrá:

- Disminuir el número de participantes (el número de participantes será múltiplo de 4).
- Aumentar el número de participantes hasta el múltiplo de 4 más cercano a 32.

Una vez decidido el número de participantes, en caso de que con las inscripciones recibidas no hubiera jugadores suficientes, se cogerán jugadores Sénior de la liga de Súper Balear según el orden que ocupen en el ranking individual de la temporada en curso hasta un máximo de 12.

▪ **Categoría B:** lo disputarán los siguientes jugadores:

- Jugadores con licencia en Segunda Nacional con menos de un 50% de partidos ganados, **podrán** inscribirse a esta categoría o la categoría A
 - Jugadores que tengan tramitada licencia con un equipo de Súper Balear o inferior y que no disputen la Categoría A.
 - Jugadoras que tengan tramitada licencia con un equipo de liga nacional o autonómica y que hayan disputado un mínimo de 6 encuentros de liga.
 - Jugadores no españoles siempre y cuando lleven 2 años de residente en Baleares demostrable y cumplan los requisitos para disputar dicha categoría.
- **Categoría C: lo disputarán los siguientes jugadores:**
 - **Jugadores que no estén situados entre los 12 primeros clasificados del ranking de autonómica.**

Para la división entre Categoría A y Categoría B se tendrán en cuenta las clasificaciones de las ligas de la temporada 2021/2022 a fecha 20 de diciembre de 2021.



2.2.2 CABEZAS DE SERIE

Los cabezas de serie de cada categoría y prueba serán los 8 primeros clasificados en los Campeonatos de Baleares de la temporada 2019/2020.

2.2.3 CATEGORÍAS

Podrán participar los jugadores/as con licencia federada Balear o RFETM en vigor (categorías temporada 2020/2021). Además para la categoría Juvenil y Sub 23 solo será necesario tener licencia escolar.

- Juvenil: nacidos entre los años 2003 y 2005 (ambos incluidos).
- Sub 23: nacidos entre los años 1998 y 2002 (ambos incluidos).
- Sénior: nacidos entre los años 1982 y 1997 (ambos incluidos).
- Veterano 40: nacidos antes del 1 de enero de 1982.
- Veterano 50: nacidos antes del 1 de enero de 1972.
- **Veterano 60: nacidos antes del 1 de enero de 1962.**



2.3 EQUIPOS ABSOLUTOS

2.3.1 CUPOS DE PARTICIPACIÓN

Participarán un cupo máximo de 8 Equipos Masculinos y 8 Equipos Femeninos, se podrán inscribir todos los equipos participantes en ligas nacionales y liga autonómica.

En caso de haber más de 8 solicitudes el cupo se establecerá con el siguiente orden: Orden de clasificación a día 20 de diciembre **de las ligas 2021/22**. El orden comenzaría de la categoría más alta, Súper División, a la más baja. Tendrán derecho a participar los 8 mejores equipos **masculinos** y los 8 mejores **femeninos** solicitantes por este orden.

En el caso que dos equipos estén en la misma posición, en la misma categoría, se ordenarán por el mayor coeficiente de partidos ganados y perdidos

2.3.2 COMPETICIÓN

Los equipos estarán compuestos por un **mínimo de 3 jugadores/as** y un **máximo de 10 jugadores/as**.

La alineación mínima de jugadores para que un equipo pueda disputar un encuentro es de 3. Además es obligatoria la alineación de un jugador/a de nacionalidad española y como máximo de un jugador/a extranjero/a. Un Equipo podrá alinear cualquier jugador que tenga licencia de cualquier tipo por su Club y haya sido previamente inscrito.

Los clubes con varios equipos no podrán inscribir en un equipo a los jugadores cuyo estatus fuera superior a la categoría del equipo con el cuál se clasificaron. Estos equipos serán cerrados y no se podrán hacer traspasos de jugadores una vez empezada la competición.

Se determinará el formato de la competición en el momento que se tenga el número de inscripciones y la realización del campeonato sea viable.

2.3.3 CABEZAS DE SERIE

Se establecerán cuatro cabezas de serie según su orden de clasificación a día 20 de diciembre **de las ligas 2021/22**.

El orden comenzaría de la categoría más alta, Súper División, a la más baja. En el caso que dos equipos estén en la misma posición, en la misma categoría, se ordenarán por el mayor coeficiente de partidos ganados y perdidos



2.4 EQUIPOS VETERANOS

2.4.1 CUPOS DE PARTICIPACIÓN

Participarán un cupo máximo de 8 Equipos Masculinos y 8 Equipos Femeninos, se podrán inscribir todos los equipos participantes en ligas nacionales y liga autonómica.

En caso de haber más de 8 solicitudes el cupo se establecerá con el siguiente orden:

- Los cuatro primeros clasificados del Campeonato de Baleares temporada 2018/19.

- Para los cuatro restantes, los jugadores sumarán puntos en función del Ranking ligas 2018/19 hasta el final de la primera vuelta siguiendo el siguiente criterio:

- Jugadores/as de la categoría superior que hayan disputado un mínimo de encuentros individuales igual al número de jornadas disputadas.
- Jugadores/as de la categoría superior con al menos 6 encuentros disputados excepto en categoría femenina y jugadores de la categoría inmediatamente inferior cuyo porcentaje de victorias será multiplicado por 0,5, excepto en categoría femenina.

El primero del ranking sumará 50 puntos y así de forma decreciente. Dichos puntos se sumarán para los integrantes del equipo y de esta forma se establecerá el orden de las cuatro plazas vacantes.

En el caso de que alguno de los cuatro primeros clasificados del año anterior no se inscriba, se seguirá por el orden de ranking.

2.4.2 COMPETICIÓN

Los equipos estarán compuestos por un mínimo de 2 jugadores/as y un máximo de 5 jugadores/as.

Un jugador veterano puede disputar esta prueba con un **club distinto** al que tiene tramitada la licencia para las ligas Nacionales o Autonómicas si cumple los siguientes requisitos:

1. Sólo puede solicitar la autorización de cambio de club para esta prueba un jugador por club.
2. El club al cual pertenece este jugador no puede solicitar la inscripción de ningún equipo en dicha prueba.
3. La FTTIB no se responsabiliza de la negación de la atención por parte del seguro de la licencia en caso de lesión, siempre y cuando el motivo que alegue el seguro es que el jugador no estaba disputando un encuentro por el equipo por el cual tiene tramitada la licencia.

Se jugará por el sistema Corbillon. Los encuentros finalizan al llegar a tres puntos.

Se llevará a cabo en 2 fases:

- **Fase I – Grupos Previos:** la disputaran todos los Equipos participantes. Se formaran 2 grupos de 4 Equipos cada uno. Se disputará por el Sistema de Liga a una sola vuelta. Los dos primeros clasificados de cada grupo disputarán la fase por el título y los dos últimos la fase de consolación.
- **Fase II – Título/Consolación:** se disputará por el sistema de eliminatoria directa.

Título

El primero de cada grupo se enfrentará al segundo del otro grupo. Los ganadores disputaran la final por el título, y los perdedores el 3er y 4º puesto.



Consolación

El tercero de cada grupo se enfrentará al cuarto del otro grupo. Los ganadores disputaran el 5º y 6º puesto, y los perdedores el 7º y 8º puesto.

2.4.3 CABEZAS DE SERIE

Serán los 4 primeros clasificados del Campeonato de Baleares del año anterior.